Valledupar, Cesar 16 de septiembre de 2026.

Doctor:
GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES
Gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar, Fonvisocial.
Valledupar – Cesar.

Ref: Propuesta formal para contratación.

Cordial saludo:

LUZ ELENA VEGA DAZA, mayor de edad identificada civilmente como aparece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta como **administradora de empresas** para prestar mis servicios, cuyo objeto será: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBGERENCIA DE PLANEACION EN LA TABULACION DE LA INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS EN EL MARCO DEL PROGRAMAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE FONVISOCIAL EN EL MUNCIPIO DE VALLEDUPAR .

PLAZO: 3 MESES
VALOR: ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($11.100.000) M/L.

De conformidad con la ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo al FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR, FONVISOCIAL, para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, depurar, almacenar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y pública con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres y apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados, así mismo autorizo al FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR, FONVISOCIAL a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección correspondiente y / o al correo electrónico, citado en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos, de conformidad con la ley 1581 de 2012, la ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, ley 1918 de 2018. Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incursa en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad prevista por la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, la ley 610 de 2000, la ley 863 de 2003, el artículo 18 de la ley 150 de 2007, y demás normas concordantes;

tampoco me encuentro incursa en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrada en el SECOP II en calidad de proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por la entidad, en el SECOP II.

Notificaciones:
Dirección: cra 21 #9c-45 edf mayapo
Teléfono: 3167523499
Correo electrónico: Lucy.vega.daza@hotmail.com
Usuario SECOP II: Luzdaza2721
Vigencia: un (3) mes

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuestas para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.

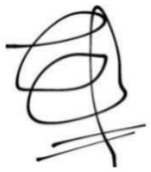

FIRMA
LUZ ELENA VEGA DAZA
CC 49763051